

Factura Pequeño Contribuyente

ERICK MANUEL, PONCIANO ALVARADO

Nit Emisor: 4892461

LICENCIADO ERICK MANUEL PONCIANO ALVARADO

60 AVENIDA B. 6-57 COLONIA PINARES DEL NORTE, zona 18,
Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 3378519

Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1E431A6B-F164-4BF8-8A94-B7BB7F65A525

Serie: 1E431A6B Número de DTE: 4049882104

Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 29-may-2020 12:37:54

Fecha y hora de certificación: 03-may-2020 12:37:54

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios profesionales prestados al Parque Nacional Tikal del Instituto de Antropología e Historia de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente al mes de mayo de 2020, según contrato No.323-2020, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 13-2020.	10,000.00	0.00	10,000.00	

TOTALES: 0.00 10,000.00

* No genera derecho a crédito fiscal

Cancelado.

Erick Manuel Ponciano



Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949

Total en letras: Diez mil Quetzales exactos.

[Signature]
RODOLFO GILBARDO
PEREZ RIVERA
 SUB ADMINISTRADOR
 PARQUE NACIONAL TIKAL
 DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Licenciado
Eleuterio Cahuec del Valle
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Licenciado Cahuec del Valle:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 323-2020**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 13-2020**, correspondiente al mes de mayo de 2020 y para cobro de mis honorarios presento la factura electrónica Serie 1E431A6B Número 4049882104.

Resultados cuantitativos:

1. Seguimiento a las Disposiciones Presidenciales en Caso de Calamidad Pública y Ordenes para el Estricto Cumplimiento de fecha 19 de abril de 2020, publicado en el Diario Oficial de Centro América, por el Coronavirus COVID-19 que actualmente afecta a la población guatemalteca y extranjera en el territorio nacional.
2. Seguimiento a la emisión del Toque de Queda emitido por el Gobierno de Guatemala por el Coronavirus COVID-19 que actualmente afecta a la población guatemalteca y extranjera en el territorio nacional.
3. Asesoría en la compilación de los informes de los diferentes asesores encargados de la Unidad Técnica para la elaboración de la Memoria de Labores correspondiente al mes de abril de 2020.
4. Asesoría en la compilación para la elaboración de la Memoria de Labores cuatrimestral Enero-Abril de 2020.
5. Asesoría en la elaboración del Plan Operativo Anual del Parque Nacional Tikal 2021 (POA) a ser entregado a la oficina regional del Consejo Nacional de Áreas Protegidas en San Benito Petén.
6. Asesoría en la realización de un protocolo para Amenazas Sanitarias según los lineamientos de CONRED-Guatemala.
7. Asesoría en la gestión para la certificación del protocolo para Amenazas Sanitarias ante la CONRED-Petén.
8. Seguimiento a las actividades del resguardo de los recursos naturales y culturales en el Parque Nacional Tikal durante el período de crisis por el Coronavirus o COVID-19 que afecta el territorio nacional.

7. Gestionar ante CONRED Petén la certificación del Protocolo de Amenazas Sanitarias como herramienta de apoyo para atender la emergencia sanitaria provocada por el COVID19 en Guatemala.
8. Verificación a las acciones de protección de los recursos culturales y naturales dentro del Parque Nacional Tikal.
9. Verificación las acciones emergentes de los encargados de las unidades de Dasonomía y Ecología y Ambiente con el personal temporal contratado con respecto al Plan de Prevención y Control de Incendios
10. Verificación de las acciones emergentes con el personal temporal contratado para la limpieza de las brechas perimetrales e internas del Parque.
11. Contar con un documento que permita evidenciar la situación en la que se encuentran los bienes culturales inmuebles en la Zona Núcleo de Tikal.
12. Contar con un documento que permita evidenciar la situación en la que se encuentran los elementos naturales del Parque.
13. Contar con un documento que permita conocer las actividades planificadas a realizarse durante Mayo y junio de 2020 por parte de los profesionales y técnicos de la unidad Técnica del Parque
14. Lograr que las gestiones administrativas y técnicas se realicen de forma continua para evacuar expedientes que se encuentran en las oficinas de la Unidad Técnica.
15. Contar con la documentación correspondiente de los expedientes en curso que se encuentran en las oficinas de la Coordinación Técnica del Parque.
16. Seguimiento a la gestión de envío del Proyecto Mejoramiento de la Infraestructura Administrativa y de Servicios del Parque Nacional Tikal, así como de su herramienta ambiental enviados a la Dirección Técnica de IDAEH, así como a la Delegación Regional de MARN en Petén.

Vo. Bo.



ING. DIMAS GILGARD
PEREZ RIVERA
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL
DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL


Erick Manuel Ponciano Alvarado